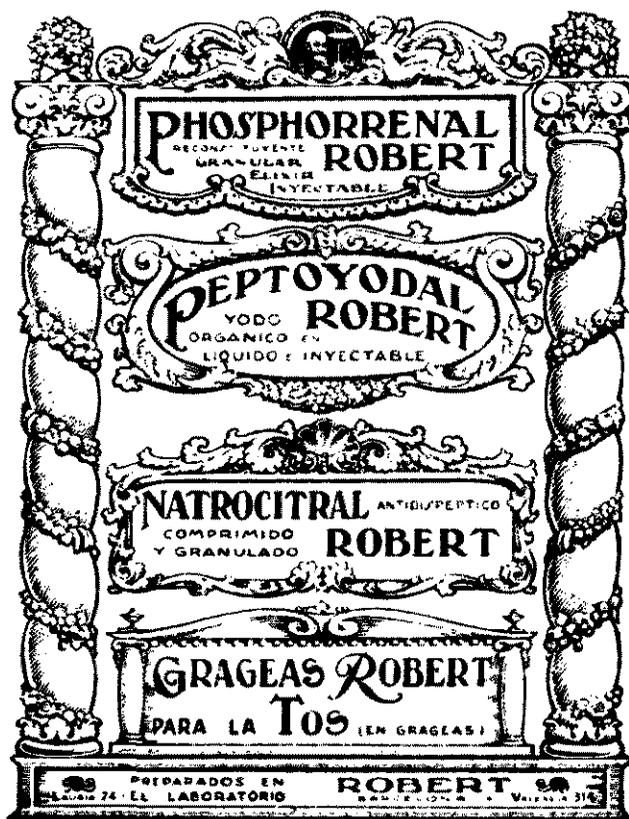


# BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TOLEDO

PUBLICACION MENSUAL



# COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

## JUNTA DE GOBIERNO

### PRESIDENTE

D. José Rivera.

### VICEPRESIDENTE

D. Francisco López Paredes.

### TESORERO (interino).

D. Adolfo Chamorro.

### CONTADOR

D. Ramón M.<sup>a</sup> Delgado.

### SECRETARIO

D. Manuel Domínguez.

### VOCALES

D. Julio Patiño Arroyo.

» Enrique Carmena.

» Nivardo Montalvo.

» Sandalio Madero.

» Casto Martín.

» Baudilio Durán.

» Pío Galve.

» Jesús Madero.

» Epifanio Sánchez Collado.

» Adolfo Chamorro Lobo.

» Angel Sanmiguel.

# DIAL



NOMBRE  
REGISTRADO

## HIPNÓTICO Y SEDANTE

ACCIÓN HIPNÓTICA A DOSIS MÁS  
DÉBILES QUE LAS DE LOS  
DERIVADOS BARBITÚRICOS  
CONOCIDOS · COMPRIMIDOS ·

Sociedad para la Industria  
Química en Basilea · Suiza

Sección  
farmacéutica —

Únicos Concesionarios para España y sus Colonias  
Siba Sociedad Anónima de Productos Químicos Barcelona / Granvia Layetana 41 / Apartado 144

# BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

AÑO X

MARZO 1927

NÚM. 66.

## SECCIÓN CIENTÍFICA

### Las Retroversiones Uterinas, sus síntomas y tratamiento

por

**JOSÉ RIVERA LEMA,**

Director Propietario del Sanatorio quirúrgico de Santa Isabel, para mujeres.

Aunque Fristsch, como hace notar nuestro eximio maestro el doctor J. L. Faure, que en su tratado de ginecología, escrito juntamente con el doctor Siredey, tercera edición francesa, dice, que aquel cree que las retroversiones uterinas son lo más frecuentemente consecuencia del parto y una a modo de desviación transitoria de la colocación normal del útero, tengo para mí que cuando aquella condición (el parto) no se ha dado y esta desviación se halla en la mujer reconocida, hay indiscutiblemente que creer que un gran número de casos se deben a otras causas que a la subinvolución postpartum.

Trátase muchas veces de mujeres solteras o casadas núlparas que tienen afecto únicamente el útero de una metritis intensiva, o bien que el proceso se ha extendido a trompas y ovarios y sus molestias las han hecho acudir al ginecólogo.

Generalmente vienen aquejando los tres síntomas cardinales de toda metritis.—*Dolor*, que casi constante, aunque de intensidad variable, localizan en los riñones, pesadez insufrible en la región perineal, fenómenos éstos que se exageran con la marcha, movimientos bruscos, esfuerzos, pasos en falso, sacudidas cuando van en coche, etc.; cuando las reconocemos no es raro las produzcamos grandes dolores, tanto más intensos, cuanto más su pared ventral se abomba en una contracción de defensa y que nos impide ver con toda claridad lo que de poder evitar esa contracción defensiva veríamos bien inmediatamente; este

al contrario, esta clientela es no sólo ruda en su comprensión de los beneficios que pueda obtener con un reposo absoluto en el lecho sobre el vientre varias horas al día, con intermitencias, en posición genu-pectoral otras, adopción del tratamiento kinesiterápico, irrigaciones vaginales unas veces o ya intrauterinas, curas con medicamentos descongestivos del proceso metrítrico, seguidas muchas veces de columnización y adopción de faja ventral, con todo lo cual pudieran muchas veces evitar el someterse a un tratamiento quirúrgico, sino que por el contrario esta falta de comprensión es ayudada casi siempre por el acuciamiento económico por una parte y por otra la necesidad en que se encuentra de ayudar a los quehaceres domésticos, esto sin contar con que las manifestaciones sensuales sugeridas por el marido, impidan muchas veces dejar de completar una curación que iba en vías de terminarse pronto.

Así es que casi siempre hubo necesidad de terminar por donde debía haberse empezado, el tratamiento quirúrgico.

Y puestos en este camino, hemos pensado en qué vía escogeríamos que mejores resultados nos diese, para confirmar lo que al consultarlas las decimos, «usted se pondrá bien».

Si hubiéramos seguido a nuestro maestro el Profesor doctor Strassmann, haríamos una histero-pepsia vaginal, pero ésto en mi Clínica pequeña, aparte del numeroso personal que hace falta, cloroformizador, ayudante para tener los valvas vaginales, ayudante para dar el material y operador, es procedimiento que no nos convence y por eso hemos de seguir a nuestros maestros los doctores J. L. Faure, del Hospital Broca, de París, y Profesor Von Landau, de Berlín, aunque no en sus convicciones del procedimiento, sí en el procedimiento, por nuestras convicciones de que es el mejor, como pueden demostrarlo dos de los cinco casos operados por lo que respecta al parto, y este procedimiento es la Histeropepsia abdominal intraperitoneal y dentro del procedimiento, colocación de los hilos, según el doctor Fargas lo hacía.

Para llegar a escoger este procedimiento, hemos pasado revista a todos aquellos procedimientos, que, como el del acortamiento extraperitoneal de los ligamentos redondos, según Alquier-Alesander-Adams, sólo sirve para las retro-desviaciones puras sin adherencias. Este mismo acortamiento intraperitoneal, aunque mejor, en sus distintas modificaciones, Doleris, Baldy-Dartignes, Luque, por que ya dentro del vientre puede trabajarse, si hay precisión, sobre lo que sea obstáculo a la vuelta del útero a su posición normal, pero da el inconveniente de que en sucesivos embarazos, aunque no impide la evolución de éste, llegan a distenderse y puede por lo tanto el útero volver a caer en la retroversión anterior.

De aquí que hayamos dado preferencia a la Histeropepsia intraperitoneal que no sólo necesita un ayudante menos, y que para nada toca en las vísceras abdominales, pues solo presenta los hilos al operador en la aguja a pedal de Faure, sino que después de los resultados del primer caso, nos dejó tan entusiasmados que la practicamos en otras cuatro más.

LABORATORIO  
"MONTESFER,,  
(NOMBRE REGISTRADO)  
MÁLAGA

---

**ESTIRACÓGENO**  
INYECTABLES

para la  
CURACION DE LAS VÍAS  
RESPIRATORIAS

\*\*\*\*\*

(Styracol. - Colesterina. - Lecitina. - Gomenol. - Alcanfor).

---

Tónico "MONTESFER,,  
(ELIXIR)

Gran reconstituyente, de riquísimo sabor.

\*\*\*\*\*

(Arrhenal. : Nucleína. : Nuez de cola. : Muira-Puama.)

El modo de hacer la abertura la laparotómica es el de nuestro tantas repetidas veces maestro J. L. Faure, abertura de la piel en la línea media, abertura del peritoneo sin pinzas que pellizquen para levantar éste, y hacer esto levantando el lado derecho de la herida laparotómica con lo que el peritoneo queda separado del intestino, una vez abierta la sesora en toda su longitud, colocación de la valva hipogástrica de Doyen, que se fija mediante el soporte interfe-moral de J. L. Faure, e inmediatamente colocación de una gran compresa, con el fin de contener rechazados los intestinos hacia el diafragma, y ya no nos queda otra cosa que la busca del útero. ¿Hay adherencias, ovaritis, salpingitis u otra clase de procesos? Se remedia todo para dejar libre de obstáculos o sin nada lesionado lo que dentro ha de quedarse y ya practicamos la fijación mediante tres hilos de cagut, que empezamos a colocar inmediatamente por encima del istmo, el segundo a cinco o seis milímetros más arriba y el tercero igual, de modo que no llegue más que a la parte media de la cara anterior, quedando libre todo el resto, que puede tener toda la expansión necesaria en el embarazo; es decir, adoptamos el procedimiento de nuestro gran Fargas, solo que en vez de seda usamos cagut y colocamos los hilos un poco más bajos; pasados éstos a través de la masa muscular ventral, ya no queda más que atarlos, coser la herida ventral, según el procedimiento con el que uno esté más encariñado, nosotros usamos el de J. L. Faure, por creerlo el más seguro para evitar eventraciones (nosotros no hemos tenido ningún caso en las que llevamos operadas).

### **Retroversión movable.—Caso núm. 3.**

**Historia clínica.—Cama núm. 3.**—*Embarazo y parto normal.*—D. M., de 23 años, casada, *núlipara*, Toledo; residencia, Leganés; de buena constitución orgánica y excelente salud habitual; menstrua a los 14 años con todos los caracteres fisiológicos.

Después de casada, la regla es escasa, y aqueja todos los trastornos de una metritis. Cuello detrás de la sínfisis. Útero blando, grande en fondo de Douglas; se la trató médicamente, y en vista de que a los dos meses no se conseguía nada, se la propone la operación, que se practica el 20 de Noviembre de 1923; sale de alta a los quince días, pues se le infectaron algunos agrafes de la piel, y en Abril de 1914 da a luz un feto de sexo masculino, de cuatro kilos y medio, después de un trabajo de parto de ocho horas.

Vista posteriormente, seguía adherido el útero a la pared ventral, y tengo noticias de que está otra vez embarazada y sin molestia alguna.

### **Retroversión con adherencias. Caso núm. 16.**

**Historia clínica.—Cama núm. 4.**—*Embarazo y parto normal.*—P. D., de 30 años, casada, *núlipara*, Soria; menstrua a los 14 años con todos los caracteres fisiológicos. Después de casada amenorreica con intervalos de menstruación

hemorragia casi continua, dolores en bajo vientre y riñones, inapetencia y gran delgadez (45 kilos en una estatura un poco más que regular).

Cuello detrás de la sínfisis. Útero grande, blando, caído en fondo de Douglas, poco movable. Se la trata también médicamente, sin resultados, y se la propone la operación, que es llevada a la práctica el 13 de Octubre de 1924 y se la da de alta el 27 del mismo mes.

He sabido que ha dado a luz y se encuentra perfectamente.

No hago historia de otros tres casos que son aproximadamente lo mismo en su sintomatología, que fueron operados lo mismo y que los tres se han dado en mujeres *núliparas*.

F. H.—San Pablo de los Montes (Toledo), casada, *núlipara*, operada, y se encuentra bien.

T. E.—Mocejón (Toledo), casada, *núlipara*, operada y se encuentra bien.

S. M.—Cataluña. Monja de clausura; operada por la retroversión y salpingovaritis crónica; está bien.

Como conclusión, podemos decir que la retroversión no es patrimonio de la subinvolución uterina post partum, puesto que, como hemos visto, de cinco operadas de retroversión que aquí presentamos, precisamente cuatro son casadas *núliparas* y el otro caso de una soltera también *núlipara*.

Toledo, Marzo, 1927.

## CEREALINE

Alimento concentrado. Verdadero extracto de cereales y leguminosas. Sustituye con ventaja a la leche y caldo, para enfermos ancianos y niños.

Indicado durante el período de lactancia en los niños, Diarreas verdes, Infecciones gastro-intestinales, Enfermos de estómago, Fiebres tifoideas, etc., y, muy especialmente, para la mujer, durante el período de embarazo.

## NEUMOCOL

### JARABE E INYECTABLE

Preparado a base de tiocol, gomenol, benzoato de sosa, lactofosfato de cal, heroína y jarabe de eucaliptus.

Insustituible en todas las enfermedades del aparato respiratorio y de efectos altamente reconstituyentes.

INDICACIONES PRINCIPALES: Catarrros, tos, bronquitis agudas y crónicas, asma, tos ferina, etc.

**Muestras y literatura.**

**Laboratorio CEREALINE**

**RAMON Y CAJAL, 27**

**ZARAGOZA**

## Notas para el práctico

**Lo que se debe hacer en el accidente agudo de una úlcera de estómago**

Por el Doctor Fidel Fernández Martínez, de Granada

En una lección anterior hemos hablado del diagnóstico de la úlcera del estómago, y hemos expuesto el estado actual de la cuestión, insistiendo mucho en la importancia de la historia del enfermo, con sus alternativas de temporadas de calma y períodos de molestias y discutiendo el valor de cada uno de los elementos de juicio que pueden deducirse de la exploración del abdomen, de los rayos X, del Laboratorio, etc., etc. Al final decíamos que los *ulcus* gastroduodenales, como la apendicitis, como la litiasis biliar y como tantos otros procesos morbosos del aparato digestivo, evolucionan cíclicamente con fases de agudeza, con fases de molestias crónicas y con fases de aparente normalidad.

El tratamiento, como es natural, será distinto en cada uno de esos tres aspectos clínicos, pues no es lo mismo tratar a un enfermo presa de agudos dolores, de vómitos repetidos y de hemorragias copiosas, que tratarlo cuando sus molestias sean las del período crónico (que antes se calificaba de «dispepsia hiperclorhídrica»), que tratarlo cuando, desvanecida la sintomatología, el enfermo se cree curado, aunque en realidad siga siendo tan ulceroso como antes.

Hoy vamos a ocuparnos del primer caso. El enfermo está en fase aguda. Tiene dolores violentos que empiezan en el epigastrio y se irradian en cinturón y a todo el vientre; vomita todo lo que toma y mucho más de lo que toma,

puesto que es víctima de hipersecreción, de gastrosucorrea, y ha tenido una hemorragia copiosa, arrojando sangre roja o a medio digerir y por el ano, con las heces, sangre completamente negra. La situación es grave, el cuadro alarmante, el pulso pequeño y el pronóstico del momento muy reservado. Hay que proceder con rapidez y energía hasta vencer la borrasca, y dominar el episodio agudo. ¿Qué deben ustedes hacer en un caso como este?

Pues ante todo deben imponer un reposo absoluto, metiendo al enfermo en cama y manteniéndole en posición horizontal, sin almohadas, en quietud completa, sin permitirle el menor movimiento. Le aplicarán una bolsa con hielo sobre la región epigástrica, colocando una franela entre la bolsa y la piel, y procurando poner poco hielo para que la bolsa no pese demasiado, y reponerlo con frecuencia, porque se deshuela y derrite enseguida con el calor del enfermo.

Es preciso, además, suprimir la digestión gástrica. En teoría no hay dificultad para ello puesto que CZERNY ha conseguido hacer engordar a perros cuyo estómago había estirpado previamente, y a los que alimentaba por una fístula duodenal. Es sabido, por otra parte, que hay muchos enfermos con apepsia total, que no hacen digestión gástrica y viven, sin embargo, relativamente bien.

Hasta hace pocos años la dieta láctea absoluta — panacea universal de todos

Preparaciones oftalmológicas

# -:MERCHAN:-

## OFTALMIL—(Solución).

muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.

## ATROPIL—(Solución).

Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.

## MIDRIATINE—(Pomada).

De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.

## POMADA OFTALMOLOGICA

al óxido mercúrico amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.

## POMADA OFTALMOLOGICA

de Atropina y Xeroformo, irremplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica.

## POMADA OFTALMOLOGICA

al óxido mercúrico amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.

## BLEFARÓGENO—(Pomada).

Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis pteriásica y glándulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

## CALCIO--ADRENOL

INDICACIONES: Desmineralización, raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, anemias, convalecencias, embarazo y la lactancia.

Laboratorio farmacéutico R. MERCHÁN  
QUISTONDO (TOLEDO)

los enfermos de digestivo—se consideraba suficiente para lograr el reposo del estómago. Hoy vamos más allá. Imponemos la dieta absoluta. Si el ideal que perseguimos es la cicatrización de una úlcera, es indudable que la quietud será la primera condición a imponer. Hay que inmovilizar al estómago y hay que evitar, además, la acción corrosiva de los jugos gástricos sobre la superficie ulcerada. Para llenar esta primera indicación hay que prescindir del estómago como órgano de digestión. Se impone la dieta absoluta.

En algunas ocasiones el estómago tiene, además de la úlcera, o por efecto de la úlcera, hipersecreción o retención y en este caso no basta la dieta absoluta para dejarlo vacío. Entonces hay que hacer uno o varios lavados, y ello no sin peligro en estos casos. Las precauciones se extremarán; se usará agua fría mezclada con agua oxigenada; se pasará muy poca agua de cada vez; se tendrá al enfermo acostado y se hará la operación por persona acostumbrada a realizarla.

La dieta absoluta suele ser bien tolerada y sus ventajas son tales en estos casos que vale la pena de imponerla a pesar de sus inconvenientes. Los enfermos la rechazan, y los familiares del enfermo no transigen fácilmente con ella por que creen absurdo dejar de alimentar a un enfermo que pierde sangre y que se encuentra débil. Muchas veces se niegan rotundamente a aceptarla; otras, la aceptan en apariencia, pero en cuanto el médico sale de la habitación dan alimentos al paciente, y nosotros podríamos aportar una porción de casos de nuestra práctica en los que han muerto enfermos

que hubieran salvado la vida si una prudente alimentación, realizada a espaldas nuestras, no hubiera determinado la repetición de la hemorragia.

Hay casos, sin embargo, en que la dieta absoluta no se tolera; el enfermo se demacra mucho, adelgaza, pierde peso, se deshidrata y llega a la inanición y al marasmo. La orina disminuye enseguida, y cuando queda por debajo de seiscientos gramos en veinticuatro horas, la situación es grave por todos estilos. Si se mantiene la dieta, muere el enfermo por inanición; si se alimenta, puede morir por repetición de la hemorragia. ¿Qué hacer en estos casos?

Pues tienen ustedes tres recursos: la alimentación rectal, la inyección de suero artificial y la alimentación duodenal.

Nosotros mandamos hacer, por la mañana temprano, un enema de limpieza con agua tibia, introducida con sonda y sin que apesar de la maniobra deje el enfermo su posición horizontal con la cabeza baja y en reposo absoluto. Evacuado que sea el enema dejamos descansar un rato al intestino y luego hacemos inyectar muy despacio, tres veces al día, gota a gota, y a 38.º, un enema compuesto de 250 gramos de leche, dos huevos batidos en ella, una cucharadita pequeña de sal de cocina y diez gotas de láudano. El enfermo procura retenerlo todo el tiempo posible. Algunos no lo expulsan, y los restos salen al día siguiente con el enema de limpieza. Otros, tienen intolerancia rectal y acaban por evacuarlo. En algunos se llega a producir irritación intestinal y hay que desistir del procedimiento.

El suero artificial se administra por

el recto o por vía hipodérmica. El primer procedimiento se reserva para los enfermos que no toleran la alimentación rectal, y se reduce a hacer un clásico MURPHY. Suero templado, ligeramente adrenalinado, introducido con cánula rectal alta, de goma, a muy poca presión y con una llave que sólo le deje salir gota a gota. Se aplica tres o cuatro veces en las veinticuatro horas y se inyectan de cada vez 750 a 1.000 gramos, empleando dos horas, por lo menos, en cada irrigación.

La administración hipodérmica es la clásica y conocida de todos. Suero templado con o sin adrenalina inyectado bajo la piel en cantidad de un litro a litro y medio por cada veinticuatro horas.

La alimentación duodenal tiene ventajas e inconvenientes y ni puede recomendarse para todos los casos, ni rechazarse de plano. Se coloca la sonda duodenal corriente, y ello es mucho más fácil de lo que suele parecer a primera vista. Se invita al enfermo a que la trague poco a poco, sin moverse de la cama. Un poco de buena voluntad por su parte, constancia y paciencia por la del médico, y algún traguito de agua para ayudar el tránsito esofágico, bastan para lograr el objeto. Introducida hasta el estómago, esperamos pacientemente el resultado. De vez en cuando tocamos con papel de rojo Congo, el líquido que fluye por la sonda, y cuando desaparece el virage azul, y cuando el aspecto del líquido nos denuncie que estamos en el duodeno, introducimos por la sonda 150 gramos de leche filtrada, seguidos de una pequeña cantidad de suero fisiológico.

En algún caso hemos dejado la sonda permanente durante varios días, hasta que ha sido permitida la alimentación por la boca; en otras, la hemos introducido dos o tres veces al día, para dar el alimento.

Las ventajas del método son las que se derivan de poder dar alimento sin que intervenga la digestión gástrica. Sus inconvenientes son, aparte la repugnancia de los enfermos a tragar y conservar puesta la sonda, los que se derivan de la acción tóxica de ésta, porque nuestra experiencia nos ha enseñado que la sonda actúa como un cuerpo extraño en el estómago, y determina movimientos del mismo y secreción de jugo gástrico. Por eso creemos que no es procedimiento a generalizar y que sólo en casos en que no haya otro recurso que emplear debemos acudir a él.

Con el reposo absoluto en cama con la cabeza baja; con el hielo aplicado sobre el epigastrio y con el suero aplicado por una u otra vía, pero en elevadas dosis, se ha salvado la situación en muchos casos; pero hay otros más graves que necesitan la ayuda de medios auxiliares, demandados por las circunstancias.

Si el estado general es muy precario, habrá que ocuparse de él. Por regla general basta el aceite alcanforado, que hay que administrar, en estos casos a dosis elevadas. Ampollas de diez centigramos de alcanfor por centímetro cúbico de aceite, repetidas cada dos o tres horas, y aún más, sin miedo a dar un gramo de alcanfor en las veinticuatro horas. No acudir a la cafeína, adrenalino y demás estimulantes de corazón que modifican la pre-

sión arterial, por que pueden ser contraproducentes en estos casos en que hay hemorragia o facilidad para producirse. Se pondrán botellas calientes. Se acudirá, si es preciso, a la ligadura de las extremidades con vendas de ESMARCH, y en casos extremos se harán inyecciones intravenosas de suero fisiológico.

Algunos autores recomiendan dar azúcar en solución muy concentrada. Es un alimento de urgencia que hace trabajar poco al estómago y aporta, sin embargo, un combustible de gran valor energético.

La hemorragia cede, casi siempre, al reposo completo y al hielo. Cuando así no sea, se puede acudir a fármacos que suelen ser eficaces. Ante todo la emetina, en forma de cloruro, para inyectar el primer día ocho centigramos en dos veces, llegando a doce centigramos en casos muy graves y siguiendo los demás días con cuatro centigramos hasta que desaparezca la hemorragia. Es también muy recomendable el suero de caballo (suero antidiftérico) en dosis de veinte centímetros cúbicos por vía subcutánea y nos

ha dado excelentes resultados el Coagulogeno de la casa Ciba, usado con arreglo a la técnica que figura en la etiqueta de las cajitas. Los demás recursos antihemorrágicos que suelen aconsejarse, son peligrosos e ineficaces.

La gastralgia que no cede al hielo, se tratará con bismuto, Paquetes de carbonato de bismuto, a 12 gramos por paquete, uno por la mañana y otro por la noche, con un poco de agua templada. Conviene añadir cortadillos, uno cada dos horas, de la siguiente fórmula:

Cloruro sódico.....	dos gramos.
Fosfato sódico.....	cuatro »
Sulfato sódico.....	seis »
Bicarbonato sódico...	ocho »
Agua destilada.....	un litro.

Será muy raro que el dolor no desaparezca enseguida en un enfermo sometido a reposo absoluto, hielo sobre el epigastrio, 24 gramos de bismuto al día, y medio litro de la solución que acabamos de formular. Pero no se acudirá a estos fármacos más que en casos de dolor intolerable, porque es principio terapéutico fundamental no

# SIC

## CURACIÓN SEGURA Y RÁPIDA DE LA TOS CONVULSA:

descubierto por el Dr. ZANONI, de Milán, creado de la industria opoterápica en Italia (1898-1924)

Por unánime opinión de los más ilustres Clínicos, el suero «SIC» es verdaderamente el UNICO remedio dotado de enérgica virtud, curativa de la TOS convulsa; el UNICO que disminuye rápidamente la violencia y el número de los accesos y que cura la TOS convulsa en pocos días; el UNICO que sea tan inocuo para suministrar también a los chicos que tienen pocos meses de edad; el UNICO que en lugar de enflaquecer, deprimir y nausear al niño, le estimula el apetito y le da vivacidad.

SIC no es uno de tantos jarabes conocidos; es un suero humoral, conteniendo los principios activos de la glándula.

### **SOBRERENAL INTERIOR CORTICAL**

del buey. Se toma por gotas y en cada frasco van las instrucciones para su uso.

**PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS**

**Agentes en España: J. URIACH S. A.—BARCELONA**

dar nada por la boca a un ulceroso en fase de hemorragia y de gran actividad sintomática. El pantopón y los sucedáneos del opio son recursos de excepción, a los que hay que procurar no llegar.

Los vómitos ceden al reposo, al hielo y a la dieta. Si así no fuera, se puede acudir a la atropina, dando al día ocho o diez gotas de la solución siguiente:

Sulfato neutro de  
atropina. . . . . un centígramo.  
Agua destilada. . diez centímetros  
cúbicos.

Es menos eficaz la papaverina que se formula en píldoras de clorhidrato, a un centígramo, para dar hasta cinco al día.

Cuando no cedan a estos recursos habrá que hacer lavados de estómago con agua hervida muy fría, acaso con trocitos de hielo añadiendo una cucharada grande de agua oxigenada por cada medio litro, practicando el lavado sin mover al enfermo, en posición horizontal, no introduciendo más de 100 gramos de cada vez, y extremando las precauciones, por que pueden aparecer accidentes muy graves.

El estreñimiento debe tolerarse porque todos los recursos que tratan de evitarlo con probabilidades de éxito serán a base de producir movimientos intestinales que resultan muy perjudiciales.

La sequedad de la boca, de los labios y de las fauces se combatirá con soluciones mentoladas, con manteca de cacao, con colutorios antisépticos y refrescantes, y a lo sumo con pequeños trocitos de hielo que se deshacen en la boca. La limpieza extremada y frecuente de la cavidad suele ser muy eficaz y es, además, importantísima en los ulcerosos.

La duración de esta cura de reposo no se puede fijar en términos generales. Es distinta para cada caso. La disminución del peso del enfermo, el estado de la presión arterial y la disminución de la orina, así como la evolución de los síntomas y sobre todo de la hemorragia, nos darán la norma, pero siempre a base de que la resistencia a la inanición es mucho mayor de lo que se cree, y los beneficios obtenidos por ella compensan bien los inconvenientes del método, con tal de no pasar de ciertos límites.

A las cuatro, o las seis, a lo sumo a los diez días, debemos administrar una infusión poco azucarada y bien caliente de te muy ligero, de tila o de manzanilla, y enseguida hay que comenzar la realimentación, mediante normas que serán objeto de la lección inmediata.

**Se recuerda a todos los señores colegiados que no pueden ni deben expedir certificaciones sin el sello de DOS pesetas del Colegio de Huérfanos.**

**PIEL**

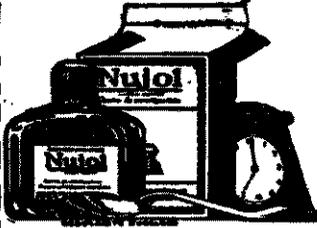
Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Ulceras, Erisipela, Granos, Escoriaciones, Grietas de los Pezones, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL, con la «POMADA ANTISEPTICA 19» del Dr. M. S Piqueras. Premiada con el DIPLOMA DE HONOR (la más alta recompensa) en la Exposición General de Sanidad e Higiene. (Madrid 1924).

Venta: Farmacias, en envases, a 1, 2'25 y 5 pesetas, según tamaño. Depósitos: En los centros de específicos.

Preparado por los  
**LABORATORIOS**

**NUJOL**

Standard Oil Company  
(New - Jersey)  
(New - York)



Muestras y folletos :

**BUSQUETS HERMANOS**

Ronda de Atocha. 23 trip.

**MADRID**

## DIFERENCIA

La diferencia que existe entre el **NUJOL** y los otros aceites de parafina consiste, en que el **NUJOL** es siempre constante, tanto en lo que se refiere a su composición como a sus efectos terapéuticos.

Los productos ordinarios varían constantemente

## EL NUJOL NO VARIA JAMAS

Todo médico que prescribe el **NUJOL** puede tener la seguridad de que sus clientes usan un producto perfecto, preparado bajo métodos rigurosamente científicos, como lo permiten las experiencias y ensayos más modernos.

# Nujol

MANQUE cápsulas

**CONTRA EL ESTREÑIMIENTO**  
El lubricante ideal de los intestinos.



## PRODUCTOS RESOPON

PRESCRIBASE SEGUN LOS CASOS

**RESOPON VASELINA, RESOPON BUJIAS  
RESOPON OVULOS VAGINALES, RESOPON  
GARGARISMO, RESOPON SUPOSITORIOS,  
RESOPON SOLUCION BASE.**

*El verdadero e insuperable remedio para el tratamiento de*  
HERIDAS, LLAGAS SUPURANTES, QUEMADURAS, ECZEMAS, OTITIS  
SUPURADAS, FISTULAS, ABSCESOS, VAGINITIS, LEUCORREAS,  
ANGINAS, BLENORRAGIA, CATARROS VAGINALES,  
HEMORROIDES, ULCERAS DEL RECTO, ULCERAS VARICOSAS  
FARINGITIS, LARINGITIS, ECZEMA, ULCUS, PUERICULTURA  
Y DERMATOLOGIA GENERAL.

*Preparado de base Sulfo-Resinosa y gran poder fagocitario  
calmante y no tóxico.* PEDIR MUESTRAS Y FOLLETOS a

**BUSQUETS H<sup>os</sup> RONDA de ATOCHA 23 trip MADRID**

(Copiado del *Boletín* de Médicos de Chile)

### UN EJEMPLO IMPRESIONANTE

## **Las enormes responsabilidades del Médico quedan de manifiesto con hondos caracteres en el caso del diagnóstico del cáncer.**

En estos momentos en que la gravedad del problema, crea la necesidad de intensificar la lucha anticancerosa, es preciso que cuantos se interesen por ella y aquellos que por sus cargos, directamente deben mantener un contacto constante con la realidad de esta plaga, contribuyan a aquella lucha, aportando su grano de arena a obra tan noble y humanitaria. Todos debemos contribuir, respondiendo cada uno a las distintas modalidades de acción posible; unos, apóstoles de la campaña de vulgarización ante el *gran público*, contribuyendo a crear una *moda más* bajo el aspecto de un nuevo romanticismo social a base de explotar la clase del egoísmo humano, mejor que sinceros sentimientos de caridad, modalidad ésta, al fin beneficiosa, si se sabe dar un tono de justa ponderación a la armonía de miserias que deben tañerse para que vibren en abigarrada resonancia el egoísmo y la caridad; otros, orientando sus deseos de acción en el sentido de cultivar la condición cultural de los médicos, sosteniendo y negociando su preparación científica para la lucha anticancerosa y además inculcándoles el sentido de su enorme responsabilidad, y otros, escogidos entre los privilegiados por el talento y noblemente dispuestos al sacrificio, por un ideal científico, trabajando e investigando en los laboratorios desentrañando poco a poco los misterios y la intensidad del mal.

Como siempre han de encontrarse espíritus dispuestos, a inclinarse a cualquiera de estas actividades y los más servirán para aquella campaña de vulgarización sentimental entre el gran público, modalidad fácil para cualquier espíritu medianamente cultivado o excesivamente romántico, por excepción. Creo sinceramente y así lo he dicho en estas páginas de *Ars Médica* en el número de agosto de 1925 y en ocasión de otra crónica sobre lucha anticancerosa, que sin criticar acerbamente este aspecto de propaganda popular, por cuanto yo mismo me he prestado alguna vez a ella, de todos modos debiéramos cuidarnos los médicos, de penarla, por el peligro de caer fácilmente en un tono antipático y excesivamente fuerte que si por una parte estimula a parte del público repugna a ciertos espíritus equilibrados. Creo que la campaña debe alejarse en lo posible de aquel aspecto, para reducirse a las otras dos modalidades: la preparación, frente la lucha, de la clase médica y para médica y el estímulo a la investigación y a los estudios científicos.

Desgraciadamente debemos confesar que entre nosotros la investigación es un algo esporádico porque ni abunda entre nosotros el tipo de estos apóstoles de la ciencia, ni hay ambiente favorable. Con los elementos actuales puede pensarse todo lo más en aproximarnos a tal intención, en corregir a lo más un término medio, basado en la

observación clínica y en algunas experiencias, empíricas las más de las veces, en algunos servicios que en nuestros hospitales o Facultades tengan abundancia de material y medios, esfuerzos que a lo más se traducen en la adquisición de pequeños detalles científicos o en alguna estadística notable. No diré que no sea posible organizar algo más serio en el terreno especialmente científico, pero es preciso una preparación adecuada de los que hayan de trabajar en tal sentido, adquirida entre los centros extranjeros especializados en tales cuestiones biológicas y además es preciso un ambiente apropiado, sin restricciones ni pequeñez de medios. Y creo que precisamente este punto, esta orientación debe ser uno de los fines de la obra anticancerosa entre nosotros.

Dejando aparte estos fines de investigación y de estudios, como medios que esperan atajar el morbo canceroso, estoy convencido de que otro de los aspectos más útiles de la campaña anticancerosa, es el que se refiere a una

acertada labor cerca de la clase médica o aquellas que por sus funciones yo llamaría paramédicas, odontólogos, comadronas, practicantes, etc. En este sentido quisiera yo poder aportar mi modesto esfuerzo a esta obra, iniciando en *Ars Médica* la expresión de las realidades que me han hecho conocer la experiencia cobrada en mi departamento de Fisioterapia de la Facultad de Barcelona, donde tantos cientos de cancerosos vemos anualmente, tristes realidades que el imperativo de mi conciencia me obligan a propagar para ver si hay modo de contribuir a mejorarlas.

La obligación de ver cancerosos, con ser harto ingrata y descorazonante, lleva consigo, además, el sinsabor de ir presenciando a diario una peregrinación de sentenciados a causa de tan terrible mal y en contraste doloroso, para el hombre de conciencia y preñado de fe en su profesión, ante la diaria convicción de que en su mayor parte alcanzan así la muerte porque por ignorancia o desidia, llegaron tarde



# LABORATORIOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS

## OFICINAS:

Balmes, 21 — Barcelona.  
Teléfono 363 (A).



## LABORATORIOS:

Cataluña 34 y 36 — Sarriá.  
Teléfono 6179 (G).

Dirección Telegráfica: **FHERSA**

Director Preparador: **DR. J. VALLÉS J. RIBÓ**

### ADRENO CALCINA EN POLVO

Fórmula por cucharadita:  
Glicerofosfato de cal. . . 1,0 grms.  
Creta preparada. . . . . 0,5 »  
Fosfato tribásico de cal. 1,0 »  
Magnesia hidratada. . . . 0,5 »  
Extracto capsular. . . . . 0,1 »  
Solución de adrenalina  
al milésimo: 3 gotas..

**Precio: 6 pesetas.**

### LANGHERINA

Secreción interna del páncreas,  
empleada contra las insuficiencias  
de esta glándula, dispepsias intes-  
tinales y diabetes sacarina.

Presentada en forma de table-  
tas, en cajas de 5 tubos.

**Precio: 12 pesetas.**



## PAHIVOL

TÓNICO ESTOMACAL.

### FÓRMULA.

GASTERASA	0 65 Gr.
H. CL. QUIM. PURO	0 05 Gr.
TINT. BADIANA	0 17 Gr.
TINT. NUX. S. OM.	0 06 Gr.
TINT. COCA	0 15 Gr.

POR CUCHARADA

EFICAZ EN LA INSUFICIENCIA  
GÁSTRICA QUÍMICO MOTRIZ Y  
EN TODAS LAS ATONIAS GÁSTRICAS

MUESTRAS  
LABORATORIO MIRABENT. BARCELONA



## MORRHUÉTINE JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA  
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUSTITUYE AL ACEITE DE BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES  
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.

FÓRMULA YODO HIPOFOSF. COMP.  
FOSFATO SÓDICO. GLICERINA

EFICAZ EN ADENOPATIAS. LINFATISMO  
ESCRÓFULISMO. RAQUITISMO. DIABETES  
HEREDOSIFILIS. CONVALESCENCIAS APENAS  
Y DISMENORREA. DEBILIDAD GENERAL  
DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE



LABORATORIO MIRABENT. BARCELONA

a nuestras manos o a las del cirujano. Pero aún más emociona contrastando con nuestros entusiasmos, aquellos otros casos en que ya la ineficacia para toda terapéutica, se debe a la desidia del médico a quien confiaron sus dolencias.

Difícil y espinoso es tratar este tema, pero ante la realidad de los hechos es preciso apuntar sinceramente este pecado. Enjuiciar el desacierto o la ignorancia de un compañero yo creo que aun ante la evidencia es un acto que debe repugnar nuestro espíritu. Cuando un médico tantea cualquier terapéutica más o menos acertada, a descubrir un canceroso entre sus pacientes, aunque la indicación terapéutica estuviere reñida con las normas más científicas para aquel caso, mientras no haya engaño o mala fe, aunque juzguemos de un desacierto terapéutico trascendental, podrá sublevarse nuestro fuero interno, pero yo creo que es pecaminoso o de muy difícil ponderación toda recriminación pública. Ante un error de diagnóstico cuando no faltaron los medios de exploración adecuados, ni regateó el médico sus esfuerzos en aclarar el caso también sería injusta toda responsabilidad y aún perdónable si el error se amagó en un tanto de ignorancia. Al menos yo no me siento con prestigio y fuerzas para avalorar la responsabilidad de estos casos, porque sería preciso para enjuiciar severamente estos casos, pensar antes de nosotros mismos, en la posibilidad de nuestros errores y los que seguramente habremos cometido en nuestra vida sino en el orden de nuestra especialización, en otros, pero que para el caso, da lo mismo.

Mi objeto, mi *vis crítica*, mi intención por ahora, se refiere al caso muy corriente aún, de enfermos que acudieron quizás a tiempo a su médico y que éste no por ignorancia, sino por desidia, no reconoció y no exploró debidamente, a su tiempo.

Durante el año de 1925, me entretuve en valorar estos hechos. Entre 66 casos de cánceres del cuello uterino llegados en condiciones de inoperabilidad a nuestro Departamento del Clínico, pulcramente estudiados, pudimos recoger 16 casos, que a tiempo seguramente, más de medio año antes, el que menos, acudió a un médico quien apesar de recibir aquella visita por razón de sus flujos o sus metrorragias no las reconocieron, hablándolas de anemia, menopausia, etc., y limitándose a recetarles lavados vaginales anodinos, inyectables, etc., que entretuvieron el progreso del mal, alejándolo de todo éxito quirúrgico o físico. ¿Es que este 25 por 100 de casos llevados al desastre por la desidia del médico, no merecen comentarios?

Entre 23 casos de cáncer rectal, ocho casos fueron claramente entretenidos más de cuatro meses, desde su primera visita al médico, sin intentar siquiera un tacto rectal, so pretexto de que debían ser unas hemorroides internas. ¿No es impresionante esta cifra de 35 por 100 de casos entre los cánceres de recto, que durante varios meses se entretuvieron con pomadas hemostáticas y astringentes, dejando escapar toda posibilidad de curación?

(Continuare).

**El Colegio antepone la justicia a la amistad**

# - PRODUCTOS GAMIR - VALENCIA

**BARDANOL** :::: EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL ::::

ACNÉ : FORUNCULOSIS : ENFERMEDADES DE LA PIEL -- Forma: Elixir de sabor agradable.

**SIL-AL** :: SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO ::

HIPERCLORHIDRIA :::: :::: DISPEPSIAS :::: :::: ÚLCERA GÁSTRICA -- Forma: Papeles.

**Papeles Yhomar** : FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO :

DIARREAS INFANTILES :::: :::: ENTERITIS :::: :::: DISENTERÍA Forma: Papeles.

**Preparados en la Farmacia y Laboratorio de A. GAMIR**

CALLE DE SAN FERNANDO, NÚM. 34.—VALENCIA

## Harina Lacteada "NESTLE,"

Alimento completo para niños

::: convalecientes y ancianos. :::

**Muestras y literatura gratis a los Sres. Médicos  
que lo soliciten**

DE LA

**Sociedad Nestlé, A. E. P. A; Vía Layetana, 41.**

**BARCELONA**



Preparado con EXTRACTO DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, EXTRACTO DE MALTA

HIPOPOSITOS: de Manganeso, de Calcio, de Potasio, de Hierro, de Quinina y de Estrictina.

**DOSIS:** Niños de 3 a 5 años de dos a tres cucharadas de las de café al día.—De 5 a 10 años de dos a cuatro cucharadas de las de postre al día.—De 10 a 15 años, de dos a tres cucharadas grandes al día.—Adultos, de tres a cuatro cucharadas grandes al día. (Salvo indicación facultativa.)

**GLEFINA** es el único recurso para formular ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO EN VERANO

Muestras: LABORATORIOS ANDRÓMACO, S. A. Plaza Central Tibidabo, números 3, 5 y 7.—BARCELONA

## SECCION LEGISLATIVA

### Los Inspectores municipales de Sanidad

#### Comité ejecutivo de la Asociación nacional de Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad

Reunidos en Madrid el día 8 del actual para celebrar las sesiones reglamentarias correspondientes al cuarto trimestre de 1926, los compañeros que integran este Comité, por imposibilidad de haberlo hecho en los días 27 y siguientes de diciembre último, para cuya fecha se había hecho la convocatoria, a causa de enfermedad sufrida por los señores Velasco y Ayuso, y en su deseo de dar a conocer a todos los compañeros la labor realizada durante las sesiones, así como las gestiones practicadas a partir de su reunión anterior, hacen las siguientes manifestaciones:

Teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 14 del Reglamento, se decide celebrar la Asamblea de representantes en el próximo mes de mayo y en las fechas que oportunamente se convocarán. A este fin y deseando que todas las provincias tengan su representación en tan importante acto, se ocupan del estado de la organización, resultando que se hallan íntegramente constituidas 36, faltando las Juntas provinciales de otros ocho y quedando solo seis en que las Juntas distritales se van haciendo con más lentitud, y a este efecto y con el fin de evitar entorpecimientos, han acordado igualmente que cuando en una provincia

estén organizados la mayoría de los distritos, éstos pueden proceder a la constitución de la Junta provincial, sin perjuicio de que ulteriormente se organicen los distritos restantes, esperando de los entusiasmos y anhelos de los compañeros por el resurgimiento de la clase, que no tardarán en sumarse a esta organización los de aquellas provincias que aún no lo han verificado. Asimismo y con objeto de facilitar la debida preparación para la Asamblea, han sido tomados por unanimidad los siguientes acuerdos: Ampliar hasta el 28 de febrero el plazo que determina el artículo 13 del Reglamento de la Asociación, dirigiendo antes de dicha fecha las proposiciones al Secretario del Comité, don Ubaldo Trujillano Izquierdo, en el Ministerio de la Gobernación, Dirección general de Sanidad. La Asamblea se celebrará en Madrid y los temas que se pondrán a discusión serán los siguientes:

- 1.º Reglamento.
- 2.º Previsión (artículo 30).
- 3.º Escalafón.
- 4.º Aspiraciones de la Asociación.
- 5.º Proposiciones de las Juntas provinciales.
- 6.º Elección del Comité ejecutivo.

A continuación de la Asamblea, tratando de cumplir lo que dispone el artículo 29 del Reglamento, se celebrará un Congreso de Sanidad municipal, a fin de hacer pública demostra-

# EXTREÑIMIENTO EN NIÑOS Y ADULTOS

SE CURA CON PETROSINA GARCIA SUAREZ



NO ES PURGANTE. Es un hidrocarburo no asimilable, que obra mecánicamente lubricando los intestinos.

Los purgantes y laxantes, sea cual fuere, perjudica a los estreñidos.

Se toma fácilmente: Una cucharada al día.

## NEUROTÓNICO

García Suárez

Elixir e inyectable en 2 c c.

MEDICACIÓN GLICERO-ARSENICAL FOSFORADA  
CON NUCLEÍNA Y ESTRICHINA

CONVALECENCIA

NEURASTENIAS — ANEMIAS

ción de la competencia y capacitación que adorna a los Inspectores municipales de Sanidad para el desempeño de la difícil y elevada misión que les está encomendada, habiendo solicitado del Poder público conceda carácter oficial a este Congreso.

A continuación se celebrará un homenaje de gratitud y de cariño hacia los Excmos. señores Ministro de la Gobernación y Director general de Sanidad por la simpatía e interés con que vienen ocupándose de la sanidad y sus gestores. Este consistirá en la entrega solemne de un álbum conteniendo las firmas de todos los Inspectores municipales de Sanidad que voluntariamente se adhieran a este acto, no dudando serán todos los de España. Con este objeto se ha nombrado una Comisión constituida por los señores siguientes:

- D. Francisco Ayuso, Murcia.
- » Pablo Martínez Torres, id.
- » José Basterrechea, id.
- » Francisco Villar, id.
- » Pedro García Romera, Lorca.
- » Juan Solé Sánchez, Cartagena.

Ha sido solicitada una aclaración acerca de quiénes han de desempeñar el cargo de Secretario de las Juntas municipales de Sanidad e igualmente que sean dispensados del requisito de la edad los Inspectores municipales de Sanidad para tomar parte en las oposiciones para provisión de plazas de Subdelegados de medicina. Asimismo se ha solicitado una disposición que obligue a los Inspectores municipales de Sanidad a cumplir en todas sus partes el Reglamento de la Asociación.

Respecto a la recaudación de cuotas y teniendo en cuenta las manifestaciones hechas al Comité por algunas Juntas provinciales, se ha acordado autorizar a éstas para que retengan, con el fin de subvenir a sus gastos, el 25 por 100 de las cantidades recaudadas, enviando el resto al Tesorero del Comité.

Han sido cursadas a la Dirección general de Sanidad numerosas reclamaciones recibidas de compañeros referentes a la irregularidad en que persisten algunos Ayuntamientos no cumpliendo las vigentes disposiciones sanitarias, habiendo obtenido satisfactorio resultado en gran número de ellas, que serán publicadas separadamente por no hacer más extenso este comunicado, hallándose otras en período de tramitación, habiendo acordado igualmente, que en lo sucesivo, las reclamaciones que hayan de dirigirse a este Comité para su tramitación, se haga por conducto de la Junta provincial respectiva.

En virtud de la vigente ley de Presupuestos, ha sido creado el Negociado de Inspectores municipales de Sanidad, quedando así cumplidos los deseos de la Asociación, unánimemente expresados en la última sesión de la Asamblea constituyente.

Como síntesis, diremos que el año 1926 ha sido pródigo para la Sanidad, siendo de desear que el que acaba de inaugurarse continúe dando los mismos frutos, lo que así nos hace esperar el celo y competencia de los ilustres varones que tan dignamente rigen la Sanidad, así como los entusiasmos y abnegación de los Inspectores municipales, considerando que la Sanidad es elemento primordial para hacer una

nación grande y vigorosa a que todos tenemos la obligación de contribuir.

Madrid 11 de Enero de 1927.—Ra-

*món Velasco, Pedro Arilla, Pelayo Martorell, Francisco Ayuso y Ubaldo Trujillano.*

## REALES ÓRDENES

### PRESIDENCIA

1.º Que en adelante, el título de enfermera sea de carácter general, tanto para hospitales civiles, militares y de la Cruz Roja como para clínicas y dispensarios, tengan carácter oficial o privado y sean ellas religiosas o no.

2.º Que a tal fin, por una Comisión interministerial, compuesta de representantes de los departamentos de Gobernación, Guerra e Instrucción pública, se redacte en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación de esta Real orden, y se eleve a esta Presidencia, el proyecto de programa único de los conocimientos necesarios para poder ejercer el cargo de enfermera en toda clase de establecimientos sanitarios dependientes del Estado o particulares y pertenezcan o no las aspirantes a comunidades religiosas.

3.º Que una vez aprobado el programa, y en el plazo de otros quince días, se redacten por cada uno de los representantes de los tres citados ministerios las cartillas de los conocimientos teóricos y ejercicios prácticos que deben acreditar y probar para obtener el título, las que por el ministerio de Instrucción pública se refundirán en un solo texto, que será el reglamentario para los exámenes cuando se anuncien convocatorias.

4.º Que los Tribunales, ante los que han de probar su suficiencia, se formarán por un médico militar, otro de Sanidad y otro de Facultad, correspondiendo a éste la presidencia y decidiéndose las calificaciones por mayoría.

5.º Que las aspirantes aprobadas en los ejercicios teórico-prácticos reci-

**Clínica Dental.** Armas, 4.--TOLEDO.

Dentista  
de la  
Academia  
de  
Infantería

**HERMANOS GOZALVO**

Días de consulta: martes, jueves y domingos.

**ESTA CONSULTA NO SE TRASLADA**

**Advertencia.**---*Por vernos favorecidos de numerosa clientela, rogamos tomen número para evitar largas esperas.*

Consulta en Madrid: Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 1.  
Edificio de la Gran Peña, esquina a la Gran Vía.

birán su título o certificación del decano de la Facultad de Medicina del distrito universitario donde se haya verificado los exámenes.

6.º Que las aspirantes enfermeras satisfarán en las secretarías de las fa-

cultades un derecho de cinco pesetas para la formación del expediente y otro de diez por el de examen, pudiendo revalidar este derecho por un año más, en caso de desaprobación, mediante el abono de cinco pesetas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

### **Obligación de inspeccionar trimestralmente los establecimientos públicos de comidas, bebidas y alojamientos**

S. M. el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer:

1.º Que perteneciendo a la Higiene municipal cuanto hace referencia a la inspección de fondas, hoteles, casas de huéspedes o de dormir, posadas y tabernas, cafés, bares y demás establecimientos de comidas o bebidas y de alojamiento público, se giren trimestralmente visitas oficiales por los funcionarios de Sanidad correspondientes, dando cuenta a los respectivos alcaldes de las deficiencias que notaren y cuyo remedio inmediato no consiguieren a fin de que por dichas Autoridades se impongan las sanciones a que hubiere lugar.

2.º Que por igual período de tiempo, cuando menos, se hagan las desinfecciones y desinsectaciones que en cada caso crean convenientes los expresados funcionarios, sin perjuicio de las que inmediatamente sean precisas cuando en cualesquiera de los indicados establecimientos se produjera algún caso de enfermedad infecciosa o contagiosa.

3.º Que por ningún concepto se consienta carezcan dichos locales de hospedaje, del mínimum de condiciones higiénicas señaladas para las viviendas (capacidad, luz, ventilación, retre-

tes y demás vías de desagüe, etc.) sin descuidar igualmente cuanto afecta al aseo y limpieza de mamas y mobiliario y de toda clase de útiles y enseres destinados al servicio público.

4.º Que por tales visitas de inspección se devenguen los mismos derechos señalados en las vigentes tarifas sanitarias para los casos de apertura de dichos establecimientos, siempre que se comprueben defectos higiénicos ya advertidos y no corregidos; y

5.ª Que por los gobernadores civiles e inspectores provinciales de Sanidad se vigile el más exacto cumplimiento de estas disposiciones, complementándolas con cuantas otras encaminadas al mismo fin les sugiera su celo, entre las que estará desde luego la clausura del establecimiento en caso de desobediencia o de obstinada reincidencia en las mismas faltas.

### **Sobre la higiene en establecimientos públicos**

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Continúa en pleno vigor y serán objeto de la especial atención de los Inspectores de Sanidad y de los Alcaldes y Gobernadores, las disposiciones contenidas en la Real orden de 2 de enero del año actual.

2.º A fin de facilitar las quejas del público y cuantas denuncias se refieren

# HIPERCLORAN

---

Se compone: De bismuto soluble, fosfato  
= sódico, sal de Vichy y citrato sódico. =

Constituye un poderoso absorbente y neutralizante; hace aséptico el contenido gástrico; alcaliniza la sangre evitando la auto-digestión de la mucosa gástrica; regulariza la función biligénica e intestinal, corrigiendo el estreñimiento.

**EFICAZ EN EL TRATAMIENTO**

DE LA

**Hiperclorhidria, =**  
**= Hipersecreción y Úlcera =**

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

**Sergio del Castillo Chuvieco**

QUISMONDO

---

**Muestras a los Sres. Médicos que lo soliciten.**

a la existencia de condiciones anti-higiénicas en fondas, posadas, hoteles, pensiones, casas de dormir, tabernas, cafés y establecimientos análogos, bastará exponerlas ante la Guardia civil de los puestos o de las zonas correspondientes de palabra o por escrito, encargándose ella de transmitirla a los Alcaldes para la aplicación de las oportunas sanciones.

3.º En todos los establecimientos de la clase indicada, sin excluir posadas y mesones pueblerinos, existirán retretes de higiénica y decente instalación, y en aquellos cuyo precio de hospedaje exceda de seis pesetas, será obligatoria la existencia, por lo menos, de un cuarto de baño en condiciones apropiadas.

4.º Los Inspectores provinciales de Sanidad darán cuenta a este Ministerio, trimestralmente, del número, lugar y resultado de las intervenciones practicadas y sanciones impuestas en sus respectivas provincias y los Gobernadores civiles procederán a la clausura de estos establecimientos, siempre que la exacción de dos multas consecutivas no haya servido para corregir la falta o faltas denunciadas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 7 de Noviembre de 1926. — *Martínez Anido.*



Ilmo. Sr: El Real decreto de 12 de enero de 1926 creando las Comisarias sanitarias, dispone en su base primera que estos organismos inspeccionen y reglamenten en su aspecto sanitario

cuantas colectividades tengan por uno de sus fines la asistencia médica, farmacéutica o médico-farmacéutica.

Desde la promulgación de la ley de Accidentes del Trabajo existen en España gran número de Sociedades aseguradoras que corren con todas las responsabilidades derivadas de tales accidentes, entre ellas la de prestar asistencia médica a los heridos, lesionados o traumatizados. Dichas Sociedades caen, pues, de lleno bajo la jurisdicción de la base primera del Real decreto de 12 de enero de 1926, y por tanto, de conformidad con lo propuesto por la Comisaría Sanitaria Central, y visto el dictamen de la Asesoría Jurídica de este Ministerio,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º En el plazo de un mes, a contar de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, todas las Sociedades aseguradoras de accidentes del trabajo que se encarguen de prestar asistencia facultativa a los accidentados, solicitarán su inscripción en el Registro de la Comisaría Sanitaria correspondiente.

2.º En el acto de verificar la inscripción cumplirán los requisitos legales que determina el artículo 26 del Reglamento de 10 de febrero (*Gaceta del 12*) de 1926.

3.º Aquellas Sociedades de asistencia para accidentados del trabajo, que sin ser de tipo asegurador estén organizadas por entidades patronales o de otra índole, darán también cumplimiento a los artículos anteriores.

4.º Las Comisarias sanitarias ejercerán inspección sobre la parte sanitaria y de asistencia médica de las refe-

ridas entidades, ajustándose a los artículos 32 a 39, ambos inclusive, del Reglamento de 10 de febrero ya citado.

5.º Las Comisarias Sanitarias provinciales dictarán las órdenes oportunas para que en sus respectivas demar-

caciones se cumpla lo anteriormente dispuesto.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 14 de Febrero de 1927.— Sr. Director general de Sanidad.

## SECCION DE AVISOS

### A LOS MÉDICOS

Se ruega a los señores médicos que deseen solicitar las plazas de Titulares vacantes en Herencia (Ciudad Real), que antes de hacerlo, tengan la bondad de dirigirse a la Presidencia de la Junta Provincial de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad de Ciudad Real (Almadén, Mayor de San Juan, 7), para enterarles de un asunto de gran interés.

### CONGRESO DE PEDIATRÍA

**Se aplaza hasta el próximo año 1928 la celebración del IV Congreso Nacional de Pediatría anunciado para mayo próximo**

La Comisión organizadora del IV Congreso Nacional de Pediatría que había de celebrarse en nuestra ciudad en el mes de mayo del corriente año, se ha visto obligada por múltiples e importantes circunstancias—que en su día explicará al pleno del Congreso con el fin de que éste las aquilate en todo su valor—a aplazar hasta el año próximo la celebración del proyectado Certamen, y en fecha que oportunamente se hará pública, aun cuando es deseo de la citada Comisión que dicho Congreso coincida con una de las épocas de festejos que suelen organizarse

por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, a fin de dar mayor brillantez a los actos que se celebren en honor de los señores Congressistas y sus familias.

La Comisión organizadora, consciente de su elevada misión y deseosa de que el IV Congreso Nacional de Pediatría alcance el merecido relieve, tanto por el número de Congressistas que a él asistan, como por la calidad y cantidad de trabajos científicos que se presenten a la consideración de los mismos, intensificará su labor de propaganda, prosiguiendo ésta sin inte-

rupción y acomodará ciertos acuerdos del III Congreso celebrado en Zaragoza, a los justificados deseos de un numeroso grupo de pediatras españoles, que han solicitado reiteradamente la ampliación del número de temas, con el fin de que en el Congreso pueda discutirse todo aquello que, por su interés científico, merezca ser tratado en sus deliberaciones.

La Comisión organizadora, al reiterar a todos los médicos españoles la petición de su apoyo personal a la obra cultural que supone la celebración del IV Congreso Nacional de Pediatría—ruego que significa el deseo de que no se interrumpa el envío de los Boletines de adhesión—da las más expresivas gracias a cuantas personas y entidades

han hecho en firme su propósito de figurar en las listas de Congressistas, y a todos ofrece laborar sin descanso y con el entusiasmo que merecen los nobles y elevados fines que se persiguen con la celebración del IV Congreso Nacional de Pediatría.

Valencia, Marzo 1927.—Por la Comisión organizadora, *Dámaso Rodrigo Pérez*, Presidente; *Alejandro García Brustenga*, Secretario.

**Todo colegiado que se dirija al Colegio debe hacerlo ajustándose a las condiciones siguientes:**

**Escribir de una manera legible.**

**Escribir con brevedad.**

**Escribir verazmente.**

## BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

(Premiadas sus aguas con diploma de Honor y Medalla de Oro)

**Verdadero sanatorio para la Escrófula**

**Según Informe del Real Consejo de Sanidad**

**AGUAS** cloruro sódicas, sulfurosas, bromoioduradas de fuerte mineralización

ÚNICO EN ESPAÑA que elabora AGUAS MADRES análogas y de más importancia medicinal que las de Salies de Bearnie, en Francia; de Kreuznach y Nanheim, en Alemania y de Lavey y Tarapp, en Suiza.

EFICACÍSIMAS en el linfatismo, escrófula en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, raquitismo, herpetismo, anemias, clorosis, amenorreas, dismenorreas, inflamaciones de la matriz, neuralgias, histerismo, neurastenia y reumatismo.

### MANANTIAL ALCALINO "ANITA"

Aguas clorurado sódicas, bicarbonatadas. Variedad litínicas y bromuradas.

Superiores a las más renombradas de España y del extranjero.

INDICACIONES: Catarro crónico del estómago e intestinos, dilatación, dispepsias, infarto, del hígado y bazo, catarros de las vías biliares, inflamaciones crónicas del riñón y vejiga; cálculos y arenillas, diabetes, gota y obesidad.

**Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre**

**Médico-Director: ILMO. SR. D. JOSÉ MORALES MORENO**

COCHES A LOS TRENES: Desde las seis de la mañana a las doce de la noche.

## **Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo**

### **CERTAMEN LITERARIO**

**que celebrará esta Real Academia, en el mes de Junio del año actual, en conmemoración del IV Centenario del nacimiento de Felipe II**

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, desarrollando el plan cultural que, en diversos aspectos, previenen sus Estatutos, no quiere interrumpir la labor comenzada en las primicias de su vida académica, de conmemorar las efemérides que evocan gigantescas figuras de la Historia, tanto más sugestivas para nosotros cuanto más se relacionan los personajes y acontecimientos por ellos realizados con la existencia de la urbe toledana, enriqueciendo por modo singular sus interesantes anales. A excelsas personalidades como Cisneros, Baltasar Elisio de Medinilla, Alfonso el Sabio y Teresa de Jesús, esta Real Corporación tributó, oportunamente, debido homenaje, ofrenda que, aunque modesta y sin provocar gran resonancia, no cedió en entusiasta devoción a los más fervorosos panegiristas de aquéllos.

En el momento actual entiende esta Academia que no debe preterir la memoria del sucesor de Carlos V en España, por lo mismo que la vesania de ciertos escritores, inspirados en el odio sectario que les infundiera la herejía luterana, llegaron a forjar una negra leyenda en derredor de tan egregio monarca como Felipe II, si bien, por fortuna, en la época contemporánea, la crítica histórica, tanto nacional como extranjera, volviendo por los fueros de

la verdad ha hecho justicia al Rey prudente.

Con objeto, pues, de solemnizar el IV Centenario del nacimiento de Felipe II, que tuvo lugar el día 21 de mayo de 1527, esta Real Academia ha acordado promover un Certamen literario, adjudicando el premio, que luego se dirá, al autor del mejor escrito que, a juicio del Jurado, se presente; cuya recompensa se debe a la dignación del excelentísimo señor Duque de Alba, el cual, honrando, desde hace tiempo, a nuestra Corporación con el título de Académico Correspondiente, ha dado mayor realce a este Certamen. En la ofrenda consagrada al segundo monarca de la dinastía austriaca, va fundida la remembranza del insigne guerrero, don Fernando Alvarez de Toledo, que tantos días de gloria proporcionó a España durante aquel reinado, ilustre predecesor del actual heredero de blason tan esclarecido.

#### **TEMA**

#### **FELIPE II Y TOLEDO**

Premio del excelentísimo señor Duque de Alba, Académico Correspondiente: **500 pesetas.**

#### **BASES DEL CERTAMEN**

1.ª No podrán concursar a este Certamen los señores Académicos numerarios que en la actualidad integran el personal de esta Real Academia.

2.<sup>a</sup> Los trabajos serán originales, inéditos y escritos en castellano.

3.<sup>a</sup> El trabajo habrá de presentarse sin firma ni pseudónimo que pudiera dar a conocer el nombre del autor, pero sí ostentando un lema; irá dentro de un sobre cerrado y lacrado, en el que figure al exterior el mismo lema; y en el interior se indicarán el nombre, apellidos, profesión y domicilio del autor.

4.<sup>a</sup> Los trabajos se remitirán al señor Académico Secretario, el cual facilitará el correspondiente recibo a la persona que haga entrega del trabajo. Del mismo modo, se dará un resguardo a los remitentes de los trabajos enviados por correo, siempre que, respetando el anónimo, expresen la dirección a que ha de ser consignado el recibo.

5.<sup>a</sup> El plazo de admisión de los trabajos terminará a las veinte horas del día 8 de junio del año actual.

6.<sup>a</sup> Terminado el plazo de admisión, se publicará en la Prensa local la relación de los trabajos recibidos con sus lemas correspondientes.

7.<sup>a</sup> Oportunamente se dará a conocer el lema que corresponda al trabajo que haya merecido el premio, a fin de que el autor pueda presentarse o delegar su representación en persona debidamente autorizada, para recoger aquél en la sesión solemne que se celebre, cuya fecha se fijará con la debida antelación.

8.<sup>a</sup> El acto de apertura de la plica correspondiente al trabajo que hubiese obtenido el premio, se efectuará en dicha solemnidad académica; y en el mismo acto inutilizarán las que pertenezcan a los demás trabajos.

9.<sup>a</sup> El trabajo premiado se publicará en el *Boletín* de la Academia.

Toledo 24 de febrero de 1927. — El Director, *Todoro de San Román*. — El Secretario, *Pedro Román*.

## Real Academia de Medicina de Distrito

SANTA CRUZ DE TENERIFE (Canarias)

### CONCURSO DE PREMIOS

*Esta Real Academia de Medicina ha acordado otorgar premios a los que estime mejores trabajos sobre un tema de Cirugía, y sobre otro de Higiene, que se presenten a dicha Corporación hasta el día 30 de Noviembre de 1927, ajustándose a las condiciones siguientes:*

**Primera.** Los trabajos de Cirugía han de versar sobre: «Colecistoradiografía. Sus aplicaciones prácticas».

Los de Higiene sobre el tema: «Estudio del bacteriógrafo. Sus aplicaciones».

**Segunda.** Los trabajos se remitirán en pliego dirigido al Secretario perpetuo de dicha Corporación Doctor don Julián Rodríguez Ballester, calle de Cruz Verde, núm. 20, en esta capital, hasta la fecha indicada; y a ellos irá unido en sobre cerrado con el lema del trabajo escrito en el exterior, una tarjeta con el nombre y dirección pos-

tal del autor. Deberán ser escritos los trabajos en idioma español, en cuartillas y a máquina o con letra manuscrita perfectamente legible.

**Tercera.** Para presentar trabajos al concurso es suficiente ser español y Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía. Se exceptúan los señores Académicos de número que forman parte de esta Corporación.

### PREMIOS

Habrán dos premios, uno para el tema de Cirugía y otro para el de Higiene, consistiendo cada uno en QUINIENTAS

PESETAS en metálico, y la concesión, además, del Título de Académico correspondiente de esta Corporación.

También se otorgarán dos Accésits, uno para cada tema, que consistirán en el Título de Académico correspondiente.

Además se concederán Menciones honoríficas a los trabajos que a juicio de esta Corporación las merezcan.

Santa Cruz de Tenerife a 20 de Enero de 1927.—El Secretario perpetuo, Dr. Julián Rodríguez Ballester.—Visto bueno.—El Presidente, Dr. Guigou.

## Instituto Bioquímico "HERMES,"

Roma, 1 (S. G.)—Teléfono 1528 G—BARCELONA

### Opoterapia digestiva "HERMES,"

#### PANCREATINA "HERMES,"

Grajeas glutinizadas de extracto pancreático

#### POLIENTERASA "HERMES,"

Grajeas glutinizadas de páncreas y mucosa entérica

#### GASTRASA "HERMES,"

**Extracto total de mucosa gástrica, en comprimidos grajeados**

Los productos opoterápicos y biológicos «HERMES» se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos :—: dispensados únicamente por prescripción facultativa. :—:

**Muestras y literatura gratis a los Sres. Médicos**

**Delegado: N. ALSINA.—Luis Vélez de Guevara, 4.—MADRID (12)**

**SECCIÓN DE TESORERÍA**

Cuenta de Caja del Primer Trimestre de 1927.

<b>INGRESOS</b>		Pesetas.
Ingresado por el Tesorero anterior en metálico en 27 de enero de 1927.....		1.104,00
Ingresado por venta de sellos de 0,50, 2 pesetas certificados únicos y de 2,25 para fuera de la población.....		2.499,45
Ingresado por cuotas de señores Colegiados atrasadas y corrientes hasta el 31 de marzo de 1927.....		780,00
<b>CARTERAS DE IDENTIDAD</b>		
Entregado por el Sr. Carmena de las carteras vendidas en la Directiva pre- sidida por el Sr. Perezagua.....		327,60
Vendidas por el Sr. Carmena.....		31,50
Vendidas por el Sr. Chamorro.....		37,80
<b>TOTAL.....</b>		<b>4.780,35</b>
<b>GASTOS</b>		
Por donativos.....		25,00
Por calefacción.....		10,50
Franqueo y pago de cartas.....		86,00
Sueldo del Oficial de Secretaría, dos meses.....		300,00
Sueldo del Sr. Abogado, de ocho meses que actuó durante las Directivas anteriores (plaza suprimida).....		500,00
Encuadernación de tres tomos del «Boletín» del Colegio.....		6,00
Alquiler de casa, dos meses.....		120,00
Teléfono, Primer trimestre.....		21,95
Recibo de la reunión general.....		3,50
Luz, trimestre.....		85,00
Factura del Sr. Serrano, antigua Junta.....		41,00
Factura del Sr. Rodríguez. 236 y 311.....		30,00
Factura del Sr. Garijo: libros Mayor de Gastos, Cuotas, Registros salidas, Índices para estos libros, salidas del Presidente, Secretario, Tesorero, cartas del Presidente.....		121,00
Letra federación exequias del Dr. Sanchís Bergón.....		26,35
Dos cheques Sra. Viuda de Pando.....		20,00
<b>TOTAL.....</b>		<b>1.395,80</b>

**RESUMEN**

	Pesetas.
Importan los ingresos.....	4.780,35
Idem los gastos.....	1.395,80
Existencia en caja en 31 de marzo.....	3.384,55

V.º B.º

El Presidente,

*José Ribera Lema*

El Tesorero,

*Adolfo Chamorro*

Instituto de Biología y Sueroterapia

“IBYS,,

Bravo Murillo, 45. -- Madrid.

-- APARTADO número 897 -- Dirección Telegráfica y Telefónica: “IBYS,,  
Teléfono 34.824

Director Técnico: Excmo. Sr. D. J. Durán de Cottes

---

---

NUEVOS PRODUCTOS “IBYS,,

---

**Estafilo-Inmunol Estrecto-Inmunol Estafilo-Estrecto-Inmunol**

Filtrados para inmunización local por el método de Besredk.  
Tratamiento de las forunculosis, abscesos, erisipelas, etc., etc.

---

---

**TIROYODOSAL**

Sal tiro-iodada.

Tratamiento más científico y eficaz del bocio.

---

---

Pídanse muestras y literatura al Instituto  
“IBYS,,

# Los preparados húngaros "CITO,"

**Fugiflor:** TUBERCULOSIS = BRONQUITIS = CATARROS CRÓNICOS  
 «Es el único preparado de creosota pura de haya, de *sabor muy agradable, tolerancia perfecta y de segura eficacia.*»

Jarabe Creosol Guayacol Cálcico-compuesto.

(Dr. Parassin, Director general de los Institutos para la curación de la tuberculosis en Hungría).

**Robocalcin:** CLOROSIS = PÉRDIDAS DE SANGRE = RAQUITISMO  
 Excelente preparado para combatir la insuficiencia de cal durante el embarazo y la lactancia, y para los niños en la dentición, raquitismo, etcétera.

Jarabe de calcio y hierro orgánicos.

**Neurocid:** NEURASTENIA = INSOMNIO = HISTERISMO  
 Poderoso tónico-sedante del sistema nervioso. Su acción sedante, debida principalmente al bromo y al calcio, no produce efectos secundarios.

Jarabe cola, Hipofosfitos y bromo cálcico compuesto.

**Citofag:** GRIPE = TOS FERINA = ASMA = RONQUERA  
 Facilita y fluidifica la expectoración y suprime las molestias todas de la tos. Muy apropiado para los niños por su exquisito sabor y su inocuidad.

Jarabe organocálcico, con heroína y estrignina.

**Citolax:** EXTREÑIMIENTO EN TODAS SUS FORMAS  
 Laxante de acción agradable y de seguros efectos. No produce cólicos sino una evacuación normal y abundante.

Tabletas grageadas, de Bihydroxyphthalphenon y suc. sedi Amar

El «CITOLAX» lo toman con gusto los enfermos más difíciles.

Laboratorios "CITO," (--) Vitoria.

## SUEROS Y VACUNAS BERNA

PARA USO HUMANO

**SUEROS:** Antidiftérico. — Antiestreptocócico. — Antimeningocócico. — Antineumocócico. — ANTIGANGRENOSO POLIVALENTE. — Antidisentérico. — ANTICARBUNCOSO. — Antitetánico. — Normal equino. — ANTIESTAFILOCÓ-

==: CICO. — Antigonocócico. — Antimelitensis. — Antitífico. — Antipestoso. ==:

**VACUNAS:** Antigonocócica. — Antiestafilocócica. — Antiestreptocócica. — Anti-

:-: :-: neumocócica. — Antimelitensis. — Antiacné. — Anticolibacilar. :-: :-:

**Especialidades Riedel:** GONOSAN. — Neo-BORNYVAL. — DEGALOL. —

— CYARSAL. — CAMPHOCHOL. — SALIPIRINA. — HEXAL. — MERGAL. —

**Fibrogenol:** Reconstituyente a base de glicerofosfato de cal y de sosa,

==: ==: ==: arrhenal, rojo de Kola y nuez vómica. ==: ==: ==:



Delegación del INSTITUTO BERNA: Apartado 462. — Madrid.